



Defensa de imputados de Odebrecht solicitan inhabición del presidente de la SCJ y reducción de las horas del juicio

Los abogados de los seis encartados en el por los actos de corrupción de la empresa constructora Odebrecht y el Estado dominicano solicitaron al Presidente de la Suprema Corte de Justicia el magistrado Luis Henry Molina que se inhiba de participar el juicio de fondo

que se lleva contra los implicados por sus puestos vínculos con el senador Tommy Galán, uno de los encartados.

El primero en hacer la solicitud fue la barra de la defensa de Galán, alegando que de ser el magistrado Molina quien presida la audiencia podría provocar que la decisión sea cuestionada y no creíble por parte de la sociedad.

Esta solicitud fue secundada por la defensa de Conrado Pittaluga y Víctor Díaz Rúa, éste último alegó que su inhabilitación debió producirse antes de celebrar la primera audiencia y advirtió que de el magistrado no acoger el pedido, ellos incurrirán en una recusación.

En otro orden, el abogado de la defensa de Víctor Díaz Rúa solicitó que se reduzca la cantidad horas de las audiencias, cuales según él deberían ser de 3:00 de la tarde a 7:00 de la noche y dos días a la semana.

Los encartados son: Víctor Díaz Rúa, Tommy Galán, Conrado Pittaluga, Andrés Bautista, Roberto Rodríguez, y Ángel Rondón.